



RESOLUCIÓN 53/2022

Caá Catí, 20 de Mayo de 2022

VISTO:

El expediente N° 0359/22, con fecha 17 de Mayo de 2022, presentado por el Sr. Solís, Luis Omar. S/Solicitud de autorización para evento de “Jineteada”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota fecha 17/05/2022, el Sr. Solís, Luis Omar. Solicita autorización para realizar un evento de “Jineteada” en el predio del Sr. Transito Molina ubicado en Paraje Capillita el día 25 de Mayo del corriente año.

Que, analizando el requerimiento, resulta procedente su autorización conforme al ART. 92 inc. 16 de la carta orgánica municipal.

Que, analizada la petición corresponde otorgar el permiso sin eximición del 10% establecido en la Ordenanza Tarifaria 16/21 Art. N° 6 inc. A-D) y deslindando las responsabilidades que les pudiera corresponder a la entidad otorgante y a la organizadora responsable por los hechos y actos que eventualmente ocurrieran durante el evento dentro de lo que disponen las leyes vigentes.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- OTORGAR al Sr. Solís, Luis Omar D.N.I N° 17.096.455 autorización para realizar un evento de “Jineteada” en el predio del Sr. Transito Molina ubicado en Paraje Capillita el día 25 de Mayo del corriente año.

ART 2º.- El ítem anterior queda supeditado a las correspondientes habilitaciones de los distintos organismos competentes y al cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes como ser, mantener el distanciamiento, uso de barbijos, aplicación de alcohol, utilización de utensilios de forma personal.



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



ART 3º.- Se deberá cumplir con el control establecido en la Resolución 71/21 de “Pase sanitario” el que establece que los trabajadores y personas que asistan deberán presentar el certificado de vacunación con dos dosis aplicadas o PSR negativo con 48 horas anteriores al evento.

ART 5º.- Comunicar al departamento de inspección para los controles de rigor.-

ART 6º.- DE FORMA.